



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 6 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial ARAGON LA VILLA (ARAGON), clave 05-006 en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>6</u> - <u>000315</u> /2025 y número de identificación <u>4</u>
Nombre
CÁMARAS DE SEGURIDAD (MI COLONIA SEGURA).
Descripción
SE REQUIEREN CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA COLOCARLAS EN PUNTOS CON MAYOR RIESGO DENTRO DE LA COLONIA.
Lugar de ejecución
TODA LA UT

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

MTRA. MÓNICA MARLENE CRUZ ESPINOSA
NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL 6



SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

MTRO. LUIS DANIEL DELGADO ROLDÁN
NOMBRE Y FIRMA